



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Expresiones de violencia hacia el género no binario en
estudiantes universitarios de Trujillo.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTOR:

Ramirez Vasquez, Carlos Daniel (orcid.org/0000-0003-1408-2775)

ASESORA:

Dra. Guzmán Rodríguez, Natalia Mavila (orcid.org/0000-0002-1381-8261)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

TRUJILLO - PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedicado a mi madre y hermana que con todo su esfuerzo y esmero y su constancia de que yo sea algo en la vida como un profesional, me lograron apoyar para poder seguir adelante con mis estudios y ser un gran profesional, a mi tía por su preocupación y apoyo en los malos momentos que solían surgir y que me acompañaba y me orientaba a mis abuelos que siempre me aconsejaban que siga estudiando y que aún siguen con vida esperando vivir ese momento de felicidad cuando sea un profesional, que por todos ellos es que sigo de pie luchando y sacando fuerzas de lo profundo de mi ser para lograr la meta que siempre anhele, ser un profesional.

Agradecimiento

Agradezco a dios que siempre me brindaba fuerzas para seguir adelante y a mi madre y hermana que día a día me brindaban su apoyo para lograr lo que más he querido en esta vida. A mi tía que siempre me brindaba su acompañamiento cuando tenía dificultades. A mis abuelos que siempre cuando los podía visitar me decían que siga estudiando y que no me rinda. A todos mis seres queridos más cercanos que me brindaban aliento para que siga adelante con mi carrera y que no me diera por vencido. A mi asesora Natalia por la paciencia y la dedicación de enseñarme y apoyarme en la culminación de mi tesis.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	15
3.3 . Escenario de estudio	16
3.4. Participantes	16
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.6. Procedimiento	18
3.7. Rigor científico	19
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9 Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
Tabla 1 Tabla de datos sociodemográficos.....	21
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1 Tabla de datos sociodemográficos	21
--	----

Resumen

La presente investigación de tipo cualitativa tuvo como propósito explorar las percepciones sobre la violencia hacia el género no binario en 20 estudiantes universitarios, bajo un diseño fenomenológico y haciendo uso de una entrevista semiestructurada, teniendo como instrumento una guía de preguntas previamente validada. Después de la recolección de datos, se identificaron cuatro categorías: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, percibiendo la presencia de éstas hacia las personas identificadas como no binarias. Se describen algunas manifestaciones que van desde los golpes e insultos hasta las agresiones sexuales y las de tipo económica. Por lo que es necesario profundizar el impacto de la violencia en personas identificadas como no binarias, de manera de generar propuestas para su abordaje en los diferentes niveles de intervención.

Palabras clave: género no binario, identidad, violencia.

Abstract

The purpose of this qualitative research was to explore the perceptions of violence against the non-binary gender in 20 university students, under a phenomenological design and using a semi-structured interview, using a previously validated question guide as an instrument. After data collection, four categories were identified: physical violence, psychological violence, sexual violence, economic violence, perceiving their presence towards people identified as non-binary. Some manifestations are described, ranging from beatings, insults to sexual assaults and those of an economic nature. Therefore, it is necessary to deepen the impact of violence on people identified as non-binary, in order to generate proposals for its approach at the different levels of intervention.

Keywords: non-binary gender, identity, violence.

I. INTRODUCCIÓN

Las estructuras de género son constructos sociales que contribuyen a que los seres humanos encuentren su lugar en la división del trabajo y los espacios que constituye la vida (Lamas, 2022). El género se comporta como un ideal regulatorio que contribuye a que las personas asuman sus diferencias y similitudes en la socialización, se ubiquen en torno a ideologías políticas y se reconozcan a sí mismos ante el resto de la sociedad (Butler, 2002).

Ahora bien, el género desde la década de los ochenta, empieza a analizarse como un constructo social más que una característica natural (Lamas, 2022). Desde el psicoanálisis se ha formado un debate sobre la manera en cómo el género se va manifestando a través de espacios, acciones e imágenes con lo cual la familia, los amigos y las instituciones sociales determinan la característica del tipo de estructura de género con lo cual las personas se identifican, asimilan, desarrollan y refuerza (Del Águila, 2021). En cualquier caso, la sociedad actual tiene diferentes conflictos en definir la “naturaleza” de la estructura de género, en este caso la llamada identidad de género no binaria (Rodríguez, 2020).

La identidad de género no binario, también puede nombrarse como género “queer”, se refiere a la identidad género de las personas que no se orientan desde su sexo de nacimiento ni a su preferencia sexual (León, 2022). En ese sentido, la identidad de género no binaria abre la posibilidad a extensiones y variaciones más allá del par femenino/masculino sin anularlas; esto puede incluir el género fluido o sin género definido. El género no binario puede coexistir con las identidades masculinas y femeninas en un sentido tradicional, no es necesariamente una ruptura, sino una expansión de posibilidades (Del Águila, 2021; Estrada et al., 2007).

Los entornos académicos superiores se han presentado en los últimos tiempos como un espacio multicultural, donde las diferencias interactúan y el ambiente social del cual se presenta frente al joven universitario tiende a formar representaciones sociales sobre su propia identidad (Acevedo, 2022; Verdejo, 2020).

La aparición de las manifestaciones LGTB en los espacios de socialización tienden a generar conflictos en la representación hegemónica que se comparten en general por todas las personas que son parte de grupos estructurados, son estables, coercitivas e uniformes; promueve representaciones emancipadas, que surgen en contacto con grupos distintos y la circulación de nueva información (Del Aguila, 2021), dando pie a medicaciones de sus creencias y mandatos de género; y motiva representaciones polémicas, con las cuales se deconstruye las representaciones hegemónicas y facilita paso a la cimentación de una identidad no binaria (Butler, 2002). Estas representaciones son dinámicas y los sujetos pueden encontrarse en los límites o entre algunas. En todo caso, las reacciones por parte de universitarios en el Perú pueden categorizarse entre las tres (Lamas, 2002).

Entre los sujetos universitarios las reacciones en contra de la diversidad cultural de género, llamada disforia de género, se deben mayoritariamente a una estigmas o estereotipos compartidos como promiscuidad, enfermedad sexual, transexualidad, privilegios y sexismo. En cualquier caso, se acepta que la diversidad cultural de género existe, sin embargo, lo consideran una anomalía o algo que entra en conflicto con la “naturalezas sociales de las cosas”. En ese sentido, la violencia encuentra en los futuros profesionales, políticos y funcionarios del Estado y el mercado su potencialización en la universidad, donde la diversidad está más expresada que en el espacio público (Rodríguez, 2020; Verdejo, 2020).

En el Perú, la Universidad se presenta como un espacio de reivindicación del movimiento LGTB+. Grandes marchas por el orgullo gay suceden año tras año en Lima principalmente, y tanto intelectuales, estudiantes, docentes y administrativos se unen poco a poco a la reivindicación de los derechos y la criminalización de la violencia de género. Por su parte, en Trujillo aumentó la visibilidad del movimiento LGTB+, dando paso a diferentes manifestaciones que, aunque no tengan el impacto de la capital, empiezan a generarse contradicciones en el espacio público aparentemente estructurado para la heteronormatividad trujillana, la cual resulta más conservadora que en Lima (Rodríguez, 2020).

La comunidad universitaria local también es un espacio de derechos LGTB, aunque sea la lucha con los docentes el principal conflicto que viven los sujetos. En todo caso, la universidad como espacio de socialización se articula con el consumo cultural del mercado para desafiar normas heteronormativas y crear un ambiente donde la matriz heterosexual no es la única que media la construcción de una identidad sexual y de género (Verdejo, 2020).

La violencia es una constante en la manifestación del género no binario o identidad LGTB. Según el portal web de la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (2019), la violencia contra la comunidad LGTB ha venido subiendo en los últimos 20 años. Esta violencia la denomina “crímenes de odio”, y es principalmente el asesinato de personas LGTB debido a su identidad. En toda la región latinoamericana, estos crímenes tienen como contexto la creciente visibilización de los movimientos LGTB, la constitución de derechos humanos sobre diversidad sexual en las leyes nacionales y la constante polarización que se genera en medios de comunicación y la política nacional. En ese sentido, la población más afectada de esta ola de violencia son los jóvenes menores de 35 años, los cuales se ubican tanto en espacios laborales y universitarios.

Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) “Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América”, los individuos gays, bisexuales y trans son las más susceptibles a realizaciones extrajudiciales. Diversos crímenes de personas LGBT no se reportan en las investigaciones policiales, y los pocos que se toman en cuenta, concluyen en el vacío. El agravio, el acoso e inclusive la violencia física son fragmento de la rutina de las personas que forman parte de la comunidad LGBT que requieren una atención médica (CIDH, 2015).

En la violencia hacia los miembros de LGTB es fortalecida por la difusión de “expresiones verbales de rencor” encaminado hacia la colectividad en varios contextos, que incluyen como disputas públicas, expresiones negativas hacia las reuniones organizadas por la comunidad LGTB, como en las jornadas del orgullo, así como en los medios de noticia y en redes. Por ello, dichas instituciones internacionales consideran que gran parte de la violencia sistemática que vive la población LGTB es el prejuicio que forman ideas o actos de fuerzas negativas, Frente a manifestaciones que son las orientaciones sexuales como también las identidades de género no normativas (CIDH, 2015).

En el Perú, la violencia contra la comunidad LGTB es similar a la reportada en otros contextos latinoamericanos. Según una investigación del Ministerio Público, solo el 2,2% de fiscales que tienen a cargo presuntos crímenes de odio consideran que el móvil es la homofobia. Sin embargo, para el Ministerio Público sobre el total de casos dicho móvil abarca 68% (Ramirez, 2020). Esto demuestra la presencia de un prejuicio no solo en el sistema legal, sino también en los individuos que ideológicamente incurren en la invisibilización de la violencia contra el género LGTB, ya sea de forma consciente o inconsciente. Entre las principales expresiones de violencia hacia la comunidad LGTB se encuentran: maltrato físico; maltrato verbal; amenazas; chantaje, etc. Asimismo, la exclusión social en ámbitos laborales y educativos genera que existan desigualdades de las cuales el Estado y la sociedad civil no acepta (Defensoría del Pueblo, 2016).

Se tiene una base de datos desactualizada de la violencia desde los entes estatales, y más aún desde las regiones. El INEI en el año 2017 ejecutó una encuesta virtual para miembros de la comunidad LGTBQ, en que participaron aproximadamente 500 personas de La Libertad, especialmente de Trujillo. (INEI 2017).

En dicha encuesta se determinó que un 63% de las personas que han participado expresaron ser victimarios de ciertos hechos de discriminación o violencia. Los espacios en el que ocurrieron estos hechos, fueron primariamente los ámbitos

estatales (65,6%), un porcentaje ocurrió en el contexto educativo (57,6%) en el siguiente se presentó en los medios de transportes públicos y privados. En el contexto comercial y de recreación (42% y 41%, respectivamente) (INEI, 2017).

En el colectivo universitario y en la sociedad a las personas que se identifican con una identidad de género distinta a la que la sociedad tiene planteada como en el género no binario sufren de distintas agresiones de violencia ya sean físicas o verbales, ocasionando en ellos que no se puedan relacionarse con su entorno académico y familiar debido a que se restringen para poder establecer una relación con su ambiente, como también sufren agresiones físicas, generando en ellos un daño a su integridad física, es por ello que luchan por tener una igualdad como las personas que son, que sus derechos sean respetados (Más Igualdad, 2021).

Es por todo esto que, esta problemática está afectando a la sociedad y a la comunidad universitaria, pues impide que se puedan desenvolver con libertad su expresión de género y si lo realizan, el entorno actúa de una manera de desigualdad, actuando frente a ellos con actos de violencia, agrediéndolos físicamente o verbalmente, como también privándoles de sus derechos como personas. Es por esto que se plantea la pregunta de investigación: ¿Cómo perciben los estudiantes universitarios las expresiones de violencia hacia el género no binario?

Por ello, teóricamente se pretende investigar la violencia hacia el género no binario en el contexto universitario, teniendo en cuenta los modelos teóricos, para implementar y aportar a las siguientes investigaciones, brindando datos sobre la problemática de violencia hacia el género no binario.

Se podrá contribuir a la sociedad en reflexión y concientización por las experiencias y vivencias obtenidas, en los universitarios que generan violencia a las personas que se identifiquen con otra identidad de género, pudiendo así aplicar violencia a aquellas personas dañando su integridad. Generando así conciencia en la sociedad para poder cambiar esta problemática.

En las implicaciones prácticas, se procura poder contribuir en el futuro desarrollando intervenciones, programas, talleres para poder prevenir y disminuir la violencia hacia las personas que se sienten identificadas con otra identidad de género.

Como objetivo general se pretende explorar las percepciones sobre la violencia hacia el género no binario en estudiantes universitarios. De forma específica, se espera identificar las expresiones de violencia física, psicológica, sexual y/o económica hacia dicho género.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional Mardones (Pérez 2019) propuso analizar la violencia hacia las personas que se identifican con otra identidad de género, en jóvenes con educación superior. Se aplicó una investigación cualitativa con un enfoque fenomenológico, aplicando 15 entrevistas a estudiantes de una universidad estatal de Chile. En donde se concluyó que entre los entrevistados aparece que son agredidos con objetos que pueden dañar su integridad física. Por lo tanto, las personas que se identifican con otra identidad de género sufren una gran variedad de ataques que atentan a su salud física, por el simple hecho de reconocerse como un género distinto al común de una sociedad. A la vez las personas que se identifican con otra identidad de género tienen limitadas y vigiladas sus posibilidades de poder estar presentes en un espacio público, pues las personas son atacadas por su orientación de género.

Sánchez (2019) busco conocer cómo se está dando la violencia a las personas que se identifican con otra identidad de género en una universidad de Cancún, la cual se presenta como un espacio de diversidad desde el turismo oficial, sin embargo, tiene grandes desafíos al respecto de la diversidad. Para ello, se diseñó una investigación cualitativa con grupos seleccionados pertenecientes al sexto ciclo de su carrera aplicando una entrevista. Con todo ello se concluyó, que las personas que se identifican con el género no binario u otra identidad de género han vivido un hecho de agresión física por parte de su entorno, ya sea académico, familiar o por parte de la sociedad, que se ejerce una fuerza física hacia aquellas personas, afectando la integridad de su salud generando repercusiones severas pudiendo resultar internados en centros de salud, o incluso, ocasionar la muerte.

Del Mar (2019) se propuso analizar las representaciones a través de una investigación cualitativa de enfoque hermenéutico dirigida desde entrevistas semiestructuradas a jóvenes estudiantes de la Universidad del Valle. A manera de conclusión la autora determinó en lo más importante que las percepciones que

presentan las personas heterosexuales (hombres y mujeres), sobre los miembros de la LGBT es que recrean unos estereotipos y prejuicios ante su manera o estilo de vida en relación a su género, se encuentra la tolerancia que permite la armonía y no una marginación o discriminación clara por parte de los heterosexuales, sin embargo, estos prejuicios impiden reconocer expresiones de discriminación contra esta comunidad como lo son la burla y la ridiculización.

Así mismo, Chávez (2020) buscó identificar la violencia que se estaba dando en lo social relacionado a la identidad de género en los universitarios. En la exploración se estableció un estudio cualitativo, que favorece la interpretación y comprensión del fenómeno que se está dando en lo social. La investigación se realizó en la Universidad Libre Sección de Bogotá, aplicando 16 entrevistas a los universitarios que cursan el séptimo ciclo de la facultad de ciencias del derecho, donde se concluyó que identificaron que, en la violencia psicológica, no hay una aceptación hacia ellos, que son insultados o poniendo sobrenombres en el ámbito social y académico. Por lo cual los jóvenes o adultos que se identifican con otra identidad de género siempre están propensos a poder recibir algún tipo de insulto o burlas en el transcurso de su vida cotidiana y que ello lo sigan recibiendo continuamente por su orientación de género, que aquellas actitudes prevalecen en las personas.

Finalmente, Ramírez (2019) analizaron por parte de las personas universitarias que pertenecen a la facultad de ciencias políticas, en Cataluña acerca de la violencia que se ejerce a las personas con otra identidad de género, para la investigación se desarrolló una entrevista en estudiantes universitarios, donde se concluyó las personas que se identifican con el género no binario han vivido o pueden llegar a vivir algún suceso de abuso sexual en su vida, que las personas que se identifican con otra de identidad de género han llegado a experimentar un hecho de violación sexual por la circunstancia de no sentirse identificados como hombres o mujeres, que es por ello que son abusados por su condición identitaria, ejerciendo fuerza para evitar ser abusados sin el consentimiento.

Para definir el género no binario primero se debe entender su significado contrapuesto, ya que según Delgado-Valentín (2019) lo no binario es una deconstrucción y reificación de los códigos simbólicos heteronormativos. En ese sentido está la línea de debate que considera que el género es una construcción social y se constituye desde la socialización. Blasco (2020) considera que la cultura e historia a través de las instituciones expresa la adaptación del ser humano en su contexto particular y lo invita a generar un significado ideológico sobre la división del trabajo. Para Calvo (2018) el género no puede desligarse de su naturaleza social, es decir de la asimilación y normalización que genera las relaciones sociales en el sujeto. En ese sentido, la identidad de género es una matriz ideológica que modula las relaciones entre hombres y mujeres a través de la interpretación del sexo y su rol en la sociedad.

Benítez (2018) define el género binario como procesos de significación personal, sentimientos, representaciones y fantasías inconscientes según una división casi universal de dos sujetos ideales: hombre y mujer. Revilla y Carrillo (2014) han profundizado en las representaciones definiendo al género como una estructura inconsciente y consciente a la vez que modula las pulsiones y da sentido a las actitudes que resultan aprendidas en la vida del sujeto heterosexual. El sexo, como descubrimiento del cuerpo y las tecnologías, dirá Benítez (2018) es el objeto de significación del cual el sujeto desarrolla desde una internalización total.

Sánchez (2020) establece un concepto neutral de género que dará paso a la conceptualización práctica del género no binaria como parte de la diversidad sexual. Para la autora, el género constituye tres procesos psicológicos y sociales (parte de un todo). El primer es el proceso identitario psicológico, que tiene como característica la definición del yo frente al no-yo; le sigue el proceso actitudinal, que depende de las normas externas y la formación de un sentido sobre la realidad antepuesta; y finalmente el proceso ideológico que involucra naturalizar y enfrentar los desafíos que involucra tu género, donde la moral es una fuente de argumentación y significación de la toma de decisiones para estabilizar y salvaguardar los procesos anteriores. Según esta explicación, el género es una construcción socio-individual que tiene como centro el sexo, los roles y las representaciones como elementos centrales dentro de los procesos retroalimentativos entre sociedad e individuo.

Ahora bien, el género no binario se basaría en los mismos elementos (sexo, roles y representación) movilizados en los tres procesos descritos por Sánchez (2021). Sin embargo, el código binario (hombre y mujer) no sería el que determine las lógicas de los elementos y por ende los procesos, sino la transhumanidad (Sánchez, 2021), con el cual el código tiene como lógica liberar al sujeto de un mundo dual para ponerlo en un mundo libre de elección tanto del sexo que elija (o también definido como orientación sexual), el rol que busque desarrollar (basado en su capacidad, no en su naturaleza física) y las representaciones respecto a sí mismo y a los otros (integrando elementos ideológicos respecto a cómo es y cómo de ser el mundo) (Delgado Valentín, 2018).

Según García et al. (2021) la violencia de género son los daños ejercidos sobre la integridad psicológica, física y moral por razones de género y sexo. Estas violencias tienen una huella negativa sobre la salud física o también psicológica, en su progreso o identidad. Estas violencias tienen como resultado muchas diferencias de género que explotan las diferencias entre hombres, mujeres y el tercer género. Puede ser física, sexual, psicológica, económica o cultural y ejercida por parte de

los miembros de la familia, el entorno de su comunidad o de instituciones religiosas, sociales o del Estado, Se complica al comprometerse en otras determinantes sociales.

Desde la literatura en Psicología se diferencian cuatro tipos de violencia. A continuación, se exploran sus manifestaciones y factores (López, 2020). La violencia física es un suceso que ejerce fuerza hacia el cuerpo de otra persona, con el peligro de producir una lesión física o un daño severo. Se manifiesta en golpes principalmente, pero también la destrucción del ambiente físico de las personas violentadas.

La violencia psicológica son conductas, verbales o no verbales, que produzcan en los violentados un autodesprecio o angustia, temor mediante las, humillaciones vejaciones y amenazas, la reclamación de sumisión o sometimiento, insultos, coerción, culpabilización, aislamiento o las mismas limitaciones en su ambiente de su autonomía, Practicada por cualquier persona que haya tenido una convivencia afectiva o no afectiva con la persona, sin la necesidad de haber tenido una vivencia con la persona (López 2020).

En la violencia económica se basa en la privación mal intencional y que no la justifican por la vía legal o no brindan un sueldo acorde a lo establecido por las leyes que en los recursos para el bienestar psicológico o físico de las personas que han sido privadas de una ganancia económica, por su condición de identidad de género (Gonzales,2020).

En la violencia sexual incluye, que es un hecho de la naturaleza sexual donde es forzado por un agresor hacia otra persona como también, que no es consentida por parte de la persona que está siendo víctima de tal hecho, imponiendo una fuerza bruta o amenazas, para poder obtener relaciones sexuales que no han sido consentidas. Sin la necesidad de que el agresor sea parte de su vínculo familiar o una amistad. (López, 2020).

En ese sentido, López (2020) considera que para entender la violencia se debe tener en cuenta los estereotipos de género como etiquetas o signos que ponemos a las personas según pertenezcan a un sexo o a otro.

En los estereotipos de género que son aquellos dogmas sobre las peculiaridades “natural” de cada varón y mujer, que singularizan expectativas y metas en los ambos sexos de una manera diferencial, entendemos que sirven de algún sustento para demostrar las situaciones de violencia y discriminación, hacia las personas que se alejan de lo esperado, constituyendo jerarquías y generando una diferencia sexual en la desigualdad social (Sánchez, 2021; D’Ovidio, 2020). En la socialización se materializan diferencias según se pertenezca a uno u otro género siempre en términos binarios, y como correlato de una retribución diferenciada de atributos, lugares, roles, deseos, mandatos, se encuentra también valoraciones particulares que implican jerarquías y desigualdades (D’Ovidio, 2020).

Según Bandura (1975) el modelo del aprendizaje social explica la teoría que busca ser amplia para poder alcanzar todas las condiciones que se manifiestan de la agresión, así sea colectiva o individual. Se conceptualiza a la agresión que es una conducta que genera daños a la persona. Los daños presentados pueden ser psicológicos y físicos. la conducta que es destructiva se clasifica como agresiva o también de otra manera, conforme los juicios si la persona lo realizó intencionalmente o accidentalmente. Aquel acto tendrá que ser juzgado de forma diferente de acuerdo a los factores, como la edad, nivel socioeconómico, sexo y el motivo de por qué ataque. Por lo común las personas no se agreden directamente, buscan la manera de agredir y poder protegerse (Duque y Galeno 2020).

En el aprendizaje por observación las acciones o conductas que las personas suelen exhibir son captadas y aprendidas por la observación sea intencionadamente o inesperadamente, mediante la influencia que la persona ejerce con sus conductas. Mediante la observación se va formando una idea de cómo se podría ejecutar la conducta y después poder representarlas en ocasiones.

Ahora bien, según Bronfenbrenner (1987) en la adquisición de los modos agresivos de conducta, explica que las personas no vienen al mundo naciendo con conductas agresivas, sino que son aprendidas de alguna manera, debido que algunas maneras de agresión pueden perfeccionarse con lo más pequeño de enseñanza, pero en otras actividades de manera más agresiva, son un duelo con armas punzantes o agarrarse a los golpes, siendo un soldado. Se pueden aprender y adquirir estilos agresivos de conducta, puede ser por observación de conductas agresivas como también por las propias experiencias directas en algún combate.

El modelo ecológico menciona que hay diversas causas que originan la violencia y que para ello se sugiere una postura que pueda ampliar la relación en lo psicológico, social y factores culturales. Para ello presenta que se observa la interrelación entre los factores, partiendo de círculos concéntricos, en los cuales son nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema (Gimeno et al., 2014).

En el nivel individual pertenece al centro del círculo que corresponde a la historia de cada persona ya que el individuo va aportando a la relación que este va formando, se basa en las características de desarrollo personal que puede afectar en el microsistema y exosistema, aumentando la posibilidad de ser autor de la violencia o víctima, En cuanto en la relación ante la exposición a la violencia en una familia, no es necesariamente un requisito para que se genere a una futura violencia, debido a que no está establecido que si sufren un abuso sexual en la infancia pueden padecer violencia en su vida adulta, ya que esas experiencias o factores individuales inician una gran potencia de que llegan a ser abusadores y generar un factor que es muy probable que la persona puede ser revictimizada. En todo ello se menciona que las personas de un abuso sexual, con una autoestima baja buscan relaciones abusivas para poder reforzar su autoimagen negativa (Heise, 1998).

Así mismo en el microsistema se da en un contexto inmediato en lo que está presente la violencia y que se manifiesta mayormente al entorno familiar. En la toma de decisiones de la figura masculina es un gran indicio de maltrato en la sociedad que se presentan índices de violencia, debido a que los hombres maltratadores tienden a querer ejercer un control en el dinero y las actividades de la mujer. En ello se explica que en los conflictos conyugales se basan en torno a la división del trabajo, los problemas en las drogas y el nivel de formación académica que puede tener la mujer (Finlay 2002).

En el exosistema se conforma en las estructuras formales e informales como su comunidad, el ámbito de trabajos, la iglesia, las redes sociales o la escuela, que generan que perdure la problemática del maltrato a través de ejemplos o atestiguar una violencia en su infancia y poder sufrir violencia en su vida adulta. Se manifiesta que las sociedades con mucha menor prevalencia de violencia, la misma comunidad sabe que debe de interferir en contextos donde se esté desarrollando la violencia, mientras tanto que, en otras con índices de violencia, estas se encuentran aisladas sin actuar (Cases, 2011).

Gimeno (2013) menciona que en el macrosistema se presentan las ideologías que permanecen en la sociedad y los valores culturales, aquellas creencias culturales que dan inicio a la violencia influyen en el exosistema y macrosistema, se ve que los hombres están expuestos a un mensaje cultural que incita o privilegia la superioridad masculina, agrediendo a la figura femenina. Todos los hombres son agentes de cambio y se debe de tratar que sean educados e involucrados para que ellos puedan contrarrestar la violencia.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio es básico, porque se buscó describir las categorías y aportar desde el punto de vista de los informantes a través de una entrevista a profundidad (Arias, 2021). En el presente estudio se referirá a la violencia de género.

El enfoque de investigación es cualitativo, pues son los fenómenos con un propósito de poder comprender la esencia y sus orígenes del fenómeno que se trabaje, hechos que después son descritos y dándoles un sentido y propósito. El enfoque cualitativo es similar a la cognición humana que se basa en lo más natural de nuestra especie humana (Sánchez, 2019).

El diseño fenomenológico permite que en el estudio las vivencias de la vida, lo cotidiano en un sentido fenomenológico, se basa en las experiencias categorizadas o conceptualizadas. Por tanto, en la investigación fenomenológica, logra esos conocimientos para tratarlos de forma analítica y humanística (Monje, 2011).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

La violencia física es un suceso que ejerce fuerza hacia el cuerpo de otra persona, con el peligro de producir una lesión física o un daño severo. Se manifiesta en golpes principalmente, pero también la destrucción del ambiente físico de las personas violentadas (López, 2020).

La violencia psicológica son conductas, verbales o no verbales, que producen en los violentados un auto desprecio o angustia, temor mediante las, humillaciones vejaciones y amenazas, la reclamación de sumisión o sometimiento, insultos, coerción, culpabilización, aislamiento o las mismas limitaciones en su ambiente de su autonomía, Practicada por cualquier persona que haya tenido una

convivencia afectiva o no afectiva con la persona, sin la necesidad de haber tenido una vivencia con la persona. (López, 2020).

En la violencia económica se basa en la privación mal intencional y que no la justifican por la vía legal, en los recursos para el bienestar psicológico o físico de las personas que han sido privadas de una ganancia económica, por su condición de identidad de género (Gonzales, 2020).

En la violencia sexual incluye, que es un hecho de la naturaleza sexual donde es forzado por un agresor hacia otra persona como también, que no es consentida por parte de la persona que está siendo víctima de tal hecho, imponiendo una fuerza bruta o amenazas, para poder obtener relaciones sexuales que no han sido consentidas. Sin la necesidad de que el agresor sea parte de su vínculo familiar o una amistad (López, 2020).

3.3 . Escenario de estudio

El escenario de estudio estuvo conformado por estudiantes universitarios de Trujillo de universidad privada y nacional de la edad de 18 a 35 años, de pregrado de las carreras de Ciencias de la comunicación, Ingeniería civil, Enfermería, Derecho, Medicina, que cursan estudios a partir del V ciclo, siendo estudiantes que tengan algún conocimiento sobre las personas que se identifican con el género no binario, que se ubiquen entre los 18 años a más, que se encuentren actualmente estudiando o finalizando sus estudios universitarios. Estudiantes que tengan algún conocimiento sobre las personas identificadas como no binarias o que hayan tenido algún contacto con aquellas personas.

3.4. Participantes

Los participantes que fueron seleccionados para la investigación son pertenecientes a la población diana. Por lo cual es representada en un subconjunto de la población donde se generalizan los resultados, por la

inviabilidad de acceso a una cantidad sumamente extensa y concentrada de los participantes (Arias, 2021).

Fueron estudiantes universitarios mayores de 18 años que hayan tenido algún contacto con personas del género no binario o tengan un conocimiento del género no binario y que en ese contacto se haya presentado algún tipo de violencia hacia esas personas.

El muestreo es no probabilístico por conveniencia ya que se desea elegir una población teniendo en cuenta sus características en algo en común o por un juicio por parte del investigador, también cuando la población es pequeña (menor de 100 individuos). Involucró la selección de los participantes que fueron observados y entrevistados de acuerdo al criterio del investigador sin uso de algún método de muestreo estadístico (Arias, 2021). La selección dependió de cómo se vaya avanzando en las primeras entrevistas (Duque y Aristizábal, 2019).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el presente estudio se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada, pues es de mucha flexibilidad debido a que se empieza con preguntas que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados. En esta investigación se llevó a cabo con una entrevista semiestructurada en base a los relatos de experiencias individuales como indica (Troncoso- Pantoja y Amaya Plasencia, 2017).

La observación siempre ha estado presente desde muchos comienzos de investigaciones, siendo el primero de los métodos que son utilizados para poder obtener datos, nos basamos en la observación científica y no en la observación superficial, por tal motivo es relevante que tenga que ser lo más objetiva posible, será muy importante para poder abordar y entender la complejidad del fenómeno que se estudiará (Gallardo, 2017).

En ese sentido la guía de entrevista será un instrumento que salga de la categorización del problema de investigación, en el cual debe de abarcar los

temas que se tomarán en cuenta, conteniendo un listado formal de preguntas abiertas previamente elaboradas (Duque y Aristizábal, 2019).

3.6. Procedimiento

Sobre el protocolo de investigación, Troncoso-Pantoja y Amaya-Plasencia (2017) indican que: Que, en todo proceso de investigación, es obligatorio poder estandarizar o formalizar las actividades, de realizar por medio de un protocolo. En lo último se logra definir que es un registro formal que se detallaran las secuencias mediante un proceso técnico o científico.

Por su parte, Duque y Aristizábal (2019). El AFI exige una técnica que sea de una recolección de datos que pueda permitir una obtención minuciosa de las vivencias personales respecto al fenómeno. En este se debe de tener en cuenta que debe de ser lo suficientemente flexible como para poder permitir que los significados elaborados salgan.

En ese sentido, se consideró los siguientes elementos a tener en cuenta para la elaboración de las entrevistas: a) espacio, como un lugar despejado donde el entrevistado pueda sentirse cómodo y sin estar condicionado por sus respuestas; b) consentimiento informado, que es un documento donde el entrevistado de permiso de usar la información previo a realizar la entrevista; c) equipos audiovisuales, donde se grabará la entrevista, siendo este detalle indicado en el consentimiento informado.

Se inició realizando las preguntas para que después sean validadas por cinco jueces. Una vez aptas las preguntas se procedió a realizar las entrevistas a veinte universitarios que estén cursando del V ciclo hacia adelante. Culminadas las entrevistas se empezó a realizar la transcripción de cada una de ellas para que después sean exportadas al software Maxqda versión 2020.

3.7. Rigor científico

Esta investigación se basó en la credibilidad del estudio como rigor científico. Según Duque y Aristizábal (2019) la credibilidad se asocia a garantizar los procedimientos de recolección y análisis de datos que permita la triangulación de datos entre el dato de la entrevista, el dato de la observación y la interpretación teórica.

Asimismo, se tuvo como criterio de estudio la transferibilidad, lo que permite que toda investigación cualitativa, “se centren en el estudio de los fenómenos sociales complicados, con sus contextos, su calidad de la información y su escenario donde se desarrolla el estudio” (González-García, 2021).

Finalmente, se tuvo en cuenta la comprobabilidad de la investigación cualitativa, con lo cual “impide que todo prejuicio o experiencia del investigador no interfiera con lo estudiado, en otras palabras, el investigador debe de permanecer en una posición neutra ante los procesos de la interpretación de los datos” (González García, 2021).

3.8. Método de análisis de datos

Para analizar la información según el análisis fenomenológico interpretativo (AFI), tanto Duque y Aristizábal (2019) y Troncoso-Pantoja y Amaya- Plasencia (2017) concuerdan que se debe tener en cuenta las narrativas sobre la experiencia y la perspectiva sobre dicha experiencia desde los tópicos que propone el investigador. Partiendo de ahí se debe analizar a profundidad junto con el análisis teórico la información recolectada. Se considera el análisis de las metáforas dentro del enfoque AFI para entender el pensamiento abstracto de los informantes y ordenarlos en temas emergentes al momento de terminar el análisis de información empírica. Pasado ello, se pasará a analizar de forma teórica los principales

hallazgos ordenados en los temas construidos con el apoyo de la teoría psicológica.

Una vez que las entrevistas transcritas fueron subidas al software Maxqda versión 2020, se fueron analizando cada una de ellas para después ir categorizando cada entrevista con las categorías que fueron establecidas, culminada la categorización se transfirieron a una tabla de Excel ubicando y ordenando cada resultado de las categorías se fueron analizadas para después ser pasadas al informe.

3.9 Aspectos éticos

Siguiendo el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2018), la investigación psicológica se basó en los siguientes aspectos:

a) se realizó un consentimiento informado sobre el fin de la investigación y la utilización de la información; b) se tuvo en cuenta la seguridad del informante, ya que se tocó muchas veces experiencias traumáticas, lo cual será consultado constantemente con el informante; c) se evitó el plagio de la información publicada en el informe de tesis; d) no se aplicó una guía de entrevista sin el aval de un psicólogo colegiado.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1 Tabla de datos sociodemográficos

N°	Código	Sexo	Edad	Carrera profesional	Ciclo
1	0304202301	F	20	Ciencias de la comunicación	6°
2	0604202302	F	19	Administración	5°
3	0804202303	F	24	Antropología	8°
4	0804202304	M	24	Ing. Agroindustrial	9°
5	0804202305	M	27	Ing. Industrial	9°
6	0904202306	M	18	Marketing	6°
7	0904202307	M	24	Arquitectura	9°
8	0904202308	M	21	Derecho	5°
9	1304202309	F	23	Derecho	7°
10	1604202310	F	20	Contabilidad	5°
11	1504202311	M	22	Medicina	6°
12	1404202312	M	24	Derecho	6°
13	1404202313	F	25	Ing. Industrial	6°
14	1604202314	F	25	Educación inicial	5°
15	1604202315	M	21	Derecho	6°
16	1604202316	M	23	Ing. De sistemas	6°
17	1404202317	F	21	Antropología	6°
18	1404202318	F	20	Obstetricia	5°
19	1604202319	F	26	Arquitectura	10°
20	1604202320	F	26	Ciencias de la comunicación	10°

Fuente: Elaboración propia

Los participantes del estudio estuvieron conformados por 20 estudiantes universitarios de universidades públicas y privadas, cursando a partir del V ciclo de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Administración, Antropología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial, Marketing, Arquitectura, Derecho, Contabilidad, Medicina, Educación Inicial, Ingeniería de Sistemas y Obstetricia.

En las entrevistas que fueron realizadas a estudiantes universitarios, se encontraron tres categorías, la categoría de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica.

Se consideran a los entornos académicos superiores como un espacio multicultural, donde las diferencias interactúan y el ambiente social del cual se presenta frente al joven universitario tiende a formar representaciones sociales sobre su propia identidad.

En cualquier caso, se acepta que la diversidad cultural de género existe; sin embargo, lo consideran una anomalía o “algo” que entra en conflicto con la “naturalezas sociales de las cosas”. En ese sentido, la violencia se encuentra en cualquier ámbito ya sea familiar, amical o académico donde es ejercido por cualquier persona sin importar su edad o su nivel académico que puedan tener (Perez, 2020).

En la presente investigación se propuso explorar las percepciones sobre la violencia hacia el género no binario en estudiantes universitarios de Trujillo, donde las opiniones de como ellos pueden percibir la violencia hacia las personas que se identifican con el género no binario, pudiendo recabar la información necesaria en las entrevistas realizadas obteniendo dicha información sobre la violencia física, psicológica, sexual y económica hacia el género no binario.

En el proceso de la metodología que fue empleada en la investigación, parte desde un enfoque fenomenológico, donde se emplea el uso de una guía de preguntas que estuvieron basadas en la intención de explorar las percepciones sobre la violencia hacia el género no binario e identificar las expresiones de violencia física, psicológica, sexual y/o económica hacia el género no binario, cumpliendo con los criterios que son establecidos en la investigación cualitativa (Gallardo, 2017).

En base al primer objetivo que, de forma específica, se identificaron las expresiones de violencia física, psicológica, sexual y/o económica hacia dicho género.

Violencia física

Los estudiantes universitarios perciben que se les agrede físicamente a las personas que, por el simple hecho de identificarse con el género no binario, son agredidos con objetos que pueden dañar su integridad física. Por lo tanto, las personas que se identifican con otra identidad de género sufren una gran variedad de ataques que atentan a su salud física, por el simple hecho de reconocerse como un género distinto al común de una sociedad (Pérez, 2019). Por ello, las personas que se identifican con el género no binario u otra identidad de género han vivido un hecho de agresión física por parte de su entorno, ya sea académico, familiar o por parte de la sociedad, que se ejerce una fuerza física hacia aquellas personas (Aguilar, 2018), afectando la integridad de su salud generando repercusiones severas pudiendo resultar internados en centros de salud, o incluso, ocasionar la muerte (Sánchez, 2019).

“... Las personas que están agrediendo, con golpes...” (P10)

“... al golpearlas solo por identificarse de del género no binario...” (P2)

“... agredir a una persona por ser diferente a ti...” (P12)

“... agredan a otra por el tema del género no binario...” (P9)

“... insultar a una persona o agredir físicamente es un acto cobarde...” (P20)

“... son agredidas físicamente y verbalmente...” (P13)

“... las golpean, con objetos por tener otra identidad...” (P4)

Violencia psicológica

Los estudiantes universitarios perciben que existe violencia psicológica hacia las personas que se identifican con el género no binario, demostrando que no hay una aceptación hacia ellos, que son insultados o poniendo sobrenombres en el ámbito social y académico. Por lo cual los jóvenes o adultos que se identifican con otra identidad de género siempre están propensos a poder recibir algún tipo de insulto o burlas en el transcurso de su vida cotidiana y que ello lo sigan recibiendo continuamente por su orientación de género, que aquellas actitudes prevalecen en las personas (Chávez, 2020). Asimismo, ello puede generar consecuencias en su salud mental, como llegar a un suicidio, depresión estrés, baja autoestima, autolesiones dañando su bienestar psicológico; por lo tanto, la aceptación familiar, social y personal en la identidad de género forja un daño en su salud mental ocasionando ello trastornos mentales como depresión, ansiedad, ideas suicidas, estrés, psicosis perjudicando su bienestar psicológico y sus relaciones con su entorno familiar, académico y sociocultural (Del mar, 2019).

“... ellos son insultados, por muchas personas que los ven mal...” (P6)

“... les ponen apodos, que es algo muy absurdo e inmaduro...” (P10)

“... la mayor parte de personas, los insultan por su identidad...” (P9)

“... Los martirizan tanto que incluso llegan a suicidarse...” (P10)

“... no tenga esa autoestima todavía construida...” (P6)

“... Se pueden llegar a sufrir una depresión...” (P3)

“...llegan a sufrir de baja autoestima, perjudicándolos en su salud mental”
(P13)

Violencia sexual

Los estudiantes universitarios perciben que las personas que se identifican con el género no binario han vivido o pueden llegar a vivir algún suceso de abuso sexual en su vida, que las personas que se identifican con otra de identidad de género han llegado a experimentar un hecho de violación sexual por la circunstancia de no sentirse identificados como hombres o mujeres (Ramírez, 2019). Por ello son abusados por su condición identitaria, ejerciendo fuerza para evitar ser abusados sin el consentimiento por parte de la persona en cualquier ámbito (familiar, académico o el más cercano), socavando así su integridad (Aguirre, 2019).

“... solo por tener la condición de ser no binaria, son abusados sexualmente...” (P19)

“... Si, he escuchado bastante de casos en mi universidad, donde son abusados...” (P2)

“... acoso digamos sexual, que origina a poder realizar abusos sexuales...”
(P20)

“... al intentar violarlas, eso se da mucho...” (P5)

“... excluir y violar maltratar a las personas no binarias...” (P7)

“... el riesgo de poder sufrir violaciones y que realmente se dan esos casos...” (P10)

“... sobre todo lo violencia sexual que se da hacia a esas personas...” (P12)

“... Las violaciones que se da por parte de la sociedad...” (P17)

Violencia económica

Los estudiantes universitarios perciben que las personas que se identifican con el género no binario no se les brinda un sueldo mínimo establecido por las leyes. Por lo cual en la sociedad las personas que son de otra identidad de género no reciben un sueldo básico o son remunerados por lo bajo de lo establecido, perjudicando en ellos directamente a su solvencia económica (Sánchez, 2019). De esta manera, las personas que se identifican con otra identidad de género, son afectados intencionalmente en los trabajos ocasionando que no sean reconocidos económicamente o generando una desigualdad que conlleva a la afectación de su familia y en lo personal, debido a que no podrán solventar sus necesidades básicas (Rodríguez, 2020).

“... no llegue a retribuirle no lo lleguen a remunerar correctamente...” (P6)

“... No debería ser minimizado con un sueldo bajo...” (P19)

“... quedan fueran del trabajo por ser personas del género no binario...”
(P14)

“... no deben ser menospreciado ni rechazado y debe ser pagado el sueldo justo necesario por el trabajo que está persona realizando...” (P2)

“... donde trabajo a las diferentes personas sean binarias, bisexuales o lo que sea el tipo de género ellos tienen la misma oportunidad y deben ganar igual el mismo sueldo que cualquier tipo de persona...” (P16)

“... debería haber más trabajos para ellos, más oportunidades y pagarles lo justo...” (P11)

“... y que tiene que ser retribuido con el... con el mismo sueldo que todos...”
(P8)

“... si al género no binario se le está pagando menos seria como una forma de discriminarlos...” (P20)

En las limitaciones del presente estudio se reconoce que las entrevistas realizadas tuvieron fueron de corta duración por diversos factores como la idoneidad del participante y el cruce con sus actividades académicas, por lo que la información obtenida podría ser ampliada para profundizar en el tema en cuestión. Sin embargo, se ha seguido con la metodología de la investigación científica desde el enfoque cualitativo para poder conocer preliminarmente las expresiones de violencia que pudieran presentarse hacia personas identificadas como no binarias, siendo esto un punto inicial para entablar puentes hacia el abordaje de la violencia a grupos de personas con dicha característica.

V. CONCLUSIONES

Los estudiantes universitarios participantes de este estudio identifican las expresiones de violencia física, psicológica, sexual y económica hacia el género no binario.

-En la violencia física los estudiantes universitarios de Trujillo de universidades privadas y nacionales brindaron sus opiniones respecto a la percepción de la violencia física hacia las personas que se identifican con el género no binario, donde sufren alguna lesión o agresión con objetos que dañan severamente y perjudica su salud.

-En la violencia psicológica se pudo identificar que los estudiantes universitarios perciben que se da mediante insultos, denominación de apodos o sobrenombres, como también un rechazo hacia las personas que se identifican con el género no binario, ocasionando ello un daño psicológico perjudicando su salud mental y su bienestar integral.

-En la violencia sexual se pudo identificar que perciben abuso sexual hacia el género no binario, en sus entornos cercanos como el hogar o la misma Universidad, perjudicando su integridad y su salud psicosocial.

-En la violencia económica, los participantes del estudio perciben que las personas no binarias sufren un abuso con respecto a su retribución salarial, estando por debajo de lo mínimo que lo establecen las leyes. También identifican restricciones para la obtención de puestos de trabajo y dificultades en la otorgación de beneficios salariales.

VI. RECOMENDACIONES

-A partir de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se hace necesario desarrollar más estudios cualitativos siguiendo los pasos de todo el proceso científico y metodológico, de manera que permitan profundizar la violencia hacia el género no binario y los factores causales que dan origen a la perpetración de la violencia hacia las personas que se identifican con el género no binario.

-Se sugiere implementar planes de intervención y programas preventivos enfocados en la violencia de identidad de género, en específico al género no binario, de modo de asumir medidas preventivas que promuevan una mejor relación entre personas sin distinción de su identidad de género.

-Se invita a profesionales médicos, psicólogos, sociólogos a seguir investigando e indagando sobre el tema de la violencia hacia el género no binario para que puedan profundizar más en la temática abordada, de modo de actualizar la información y aporte al conocimiento de este fenómeno.

REFERENCIAS

Acevedo, E. (2022). La equidad de género en la educación peruana. *Sapienza*, vol. 3, nº1, 608-619.
<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/download/202/127>

Aguirre del Busto, R., & Macías Llanes, M. E. (2019). Una vez más sobre el proceso salud enfermedad. Hacia el pensamiento de la complejidad. *Humanidades médicas*, 2(1), 0–0.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202002000100001&script=sci_arttext&tlng=en

Ángulo, M., Cruz, A., Mateus, L., Mateus, N. (2019). Factores que inducen a que la sociedad construya estereotipos y prejuicios a las personas transgénero en la ciudad de Bogotá. Trabajo de Grado. Colombia: Politécnico Gran Colombiano.
<https://handle/10823/1523>

Arias, J. y Covinos, M. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. Arequipa: Enfoques Consulting EIRL.
<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>

Blasco, I. (2020). GRAPPLING WITH GENDER: CRITICAL VIEWS AND CURRENT DEBATES IN FEMINIST HISTORIOGRAPHY, n° 62, 297-322. <https://index.php/HC/article/download/20000/19319/82813>

Benitez (2018). From the binary code to the gender code: identity, imaginary and remix. En F. Sierra, S. Leetoy & T. Gravante. (Coords.), Ciudadanía digital y democracia participativa.

<http://hdl.handle.net/10498/22713>

Butler, (2002). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires: Paidós.

<https://reddesalud.org/apcafiles/1342d291dfef7a4d531a2a778bc9da8e/butler-judith-cuerposqueimportan.pdf>

Calvo, G. (2018). Gender identities according to the adolescents. Perceptions, inequalities and educational needs. Contextos educativos, n° 21, 169184. <https://doi.org/10.18172/con.3311>

Cases, C. V. V. (2011). *UN MODELO ECOLÓGICO INTEGRADO pARA*

COMPRENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Rua.ua.es.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25506/1/Feminismos_18_16.pdf

CIDH (2015). Violencia contra personas LGTB. Doc. 36.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Código de Ética y Deontología.

https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Defensoría del Pueblo (2016). Derechos humanos de las personas LGTBI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú. Serie Informes Defensoriales-N°175. Lima.
<https://defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/Informe-175--Derechos-humanos-de-personas-LGBTI.pdf>

Delgado-Valentín, R. (2019). Beyond the Binary: A Critical Analysis on Intersexuality from Feminist Social Work Perspective. *Voces Desde El Trabajo Social*, 7(1), 110-133.
<https://doi.org/10.31919/voces.v7i1.77>

Del Águila, A. (2021). Experiencias subjetiva de la identidad de género de personas no binarias de Lima Metropolitana. Tesis de doctorado. Lima:
Universidad de Lima.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/13832>

Del Mar, M. (2019). Representaciones sociales construidas por los estudiantes heterosexuales de tercer semestre de administración de empresas respecto a sus compañeros de la comunidad LGTBI. Tesis de Grado. Colombia: Universidad del Valle Sede Pacífico.
https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14564/CB05_99659.pdf?sequence=1&isAllowed

D'Ovidio, A. (2020). Roles y estereotipos de género. experiencia de socialización en adolescentes. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-007/16>

- Duque, H. y Aristizábal, E. (2019). Interpretative Phenomenological Analysis. A methodological guide for use in qualitative research in psychology. *Pensando Psicología*, vol. 25, n°15, 1-24.
<https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Duque, D y Galeano, M. (2020). Violencia y entornos familiares. Repositorio Institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/17606>
- Estrada, A.; Acuña, M.; Camino, L. & Traverso, M. (2007). Is One Born or does One Become? Interpretative Repertoires of Homosexuality in Bogotá.
Revista de Estudios Social, n°28, 56-71.
<https://journals.openedition.org/revestudsoc/19193>
- Etchezahar, E. y Ungaretti, J. (2021). Análisis psicosocial de los estereotipos y el prejuicio de género. En Gustavo Naón y María Fernanda Vásquez (eds) *Géneros y Sociedad: Aportes desde el Conurbano*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
<https://www.sociales.unlz.edu.ar/wp-content/uploads/2021/11/GenerosySociedad-A>
- Gallardo Echenique, E. E., Contreras Oré, F., Gallardo, E. E., Diseño, E., Favio, G., Fernández, Q., Echenique, G., & Esther, E. (2017). Edu.pe.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_U_C_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García, L.; Tania, C.; Bellato, L. (2021). Gender violence and the imaginary of heteronormativity between homosexual men living in San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *La Ventana*, n°53, 374-405.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362021000100374&script=sci_abstract

Gonzales, M. (2021). Implementación de la sanción penal contra la violencia económica o patrimonial en delito de violencia familiar distrito judicial Independencia 2020. Tesis de Maestría. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62489>

González-Díaz, R.; Acevedo-Duque, A.; Guanilo-Gómez, S.; Cruz-Ayala, K. (2021). Ruta de la investigación Cualitativa-Naturalista. En Revista de Ciencias Sociales, vol. 27, ° Extra 4, 334-350. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8145525>

Heise, L.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290 doi: 10.1177/1077801298004003002.

INEI (2017). Primera Encuesta Virtual para Personas LGBT. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>

Jaramillo-Bolivar, C., & Canaval-Eraza, G. (2020). Gender violence: an evolutionary analysis of the concept. *Universidad Y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Lamas, M. (2022). *Mara Lamas: dimensiones de la diferencia. Género y Política: antropología esencial*. Buenos Aires: CLACSO.

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf>

León, P. (2022). Factores asociados a la expresión de la orientación sexual e identidad de género en personas LGTB, 2017. Tesis de Licenciatura. Lima: UNMSM.
<https://hdl.handle.net/20.500.12672/15503>

Linares, J.; Tatis, D.; Torres, M.; Torres, S. (2022). Violencia intragénero LGTB. Investigación de Grado. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.:
<https://hdl.handle.net/10983/27500>

López, E. (2020). Gender violence in adolescents. Vol. 1, nº 1, 135-154.
http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

Mardones, K. (2022). No ser femenino ni ser gay. Masculinidades universitarias en la ciudad del Valdivia. En Carlos del Valle et al. (eds) Horizontes convergentes: aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural. Buenos Aires: CLACSO.
<http://www.doctoradoencomunicacion.cl/wpcontent/uploads/2022/04/Horizontes-Convergentes-1.pdf>

Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A., & Martínez-Ferrer, B.

(2013). *Ecological model of factors associated with dating violence*.

Ugr.es.

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42943/Vol5%283%29_008_jett_monreal_%20povedano_martinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lopezosa, C., & Codina, L. (2023). *ChatGPT y software CAQDAS para el análisis cualitativo de entrevistas: pasos para combinar la inteligencia artificial de OpenAI con ATLAS.ti, Nvivo y MAXQDA*.

<https://repositori.upf.edu/handle/10230/55477>

Mazuera Ayala, A., Mazuera Ayala, P., & Mahecha Sánchez, G. A. (2021). Narratives of gender violence in students of the Universidad Libre, Bogotá Campus: concepts, attitudes and social practices. IUSTA, (55). <https://doi.org/10.15332/25005286.6855>

Noguer-Juncà, E. & Crespi, M. (2021). Gender perspective in University Education: The Case of Bachelor's Degree in Tourism in Catalonia. International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, vol° 10, n° 1, 81-111. <http://hdl.handle.net/2445/180673>

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Neiva:

Universidad

Surcolombia.

https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman2/Guia_didactica_CAP1.pdf

Monreal-Gimeno, A. Povedano-Díaz, B. & Martínez F (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5(3), pp. 105 – 114.

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42943/Vol5%283%29_08_je

[tt_monreal_%20povedano_martinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42943/Vol5%283%29_08_je)

ONG Más Igualdad (2021). Prácticas docentes LGBTIfóbicas.

<https://www.masigualdad.pe/observatorio-practicas-docentes>

Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (2019). Lo que las cifras dicen y lo que esconden: Violencias contra las personas LGTBIQ en la región iberoamericana.

[https://oij.org/lo-que-las-cifran-dicen-y-lo-que-esconden-](https://oij.org/lo-que-las-cifran-dicen-y-lo-que-esconden-violencias-contra-las-personas-lgtbiq-en-la-region-iberoamericana/)

[violencias-contra-las-personas-lgtbiq-en-la-region-iberoamericana/](https://oij.org/lo-que-las-cifran-dicen-y-lo-que-esconden-violencias-contra-las-personas-lgtbiq-en-la-region-iberoamericana/)

Ramírez, L.; Arcila, A.; Buriticá, L.; Castrillón, J. (2004). Paradigma y modelos en investigación. Fundación Universitaria Luis Amigó. https://www.academia.edu/6530612/PARADIGMAS_Y_MODELOS_DE_INVESTIGACION_GUAYADUQUENIA_DIDACTICA_Y_MOSTRANANDO_DULO_Texto_reestructurado_por

Revilla, J. & Carrillo, C. (2014). Imaginary on homosexuality ecuatorian polytechnic students vol.4, n°1, 60-76. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4824723.pdf>

Rodríguez, S. (2020). Representaciones sociales de los roles de género, la identidad sexual y las prácticas sexuales en jóvenes universitarios: el caso de la Universidad del Caribe. Tesis de grado. México: Universidad Iberoamericana. <https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/6171/017154s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salud mental de personas LGBTQ+ _ Mas Igualdad Peru.pdf. (2021). Google Docs. <https://drive.google.com/file/d/1XQBJQmzvQhmb5aWgdNjPa-6wZMmwjQE/view>

Sánchez, T. (2021). The transhumanist proposal for the abolition of gender. Piece of the redesign of human nature, n° 66, 1-22. <https://www.aperturas.org/imagenes/archivos/ap2021%7Dn066a4.pdf>

Troncoso-Pantoja, C. & Amaya-Plasencia, A. (2017). Interview: a practical guide for qualitative data collection in health research. *Rev. Fac. Salud*, vol. 65, n° 2, 329-332.
<https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>

Verdejo, M. (2020). Knowledge and attitudes of university students towards gender and sexual diversity in a multicultural context. España: Universidad de Granada: <https://doi.org/10.30827/modulema.v4i0.158>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACION-CUALITATIVO EXPRESIONES DE VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO NO BINARIO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TRUJILLO

FENÓMENO	CONCEPTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICA A UTILIZAR
¿Cómo perciben las expresiones de violencia de género no binario los estudiantes universitarios de Trujillo?	Según Jaramillo y Canaval (2020) La violencia de género se basa en un fenómeno de orden estructural, político y social que violenta los derechos humanos de las personas de género no binario, afectando su integridad física y moral.	Violencia Económica al género no binario	Prejuicios no binarios sobre las capacidades profesionales y académicas.	Entrevista semi estructurada
			Estereotipos no binarios en actividad profesional y académica.	
		Violencia Física al género no binario	Estereotipos no binarios sobre la fortaleza física.	
			Prejuicios no binarios sobre la fortaleza física.	
		Violencia Sexual al género no binario	Estereotipos no binarios sobre la actividad sexual y el cuerpo sexuado.	
			Prejuicios no binarios sobre el uso y significado del cuerpo.	
		Violencia Psicológica al género no binario	Estereotipos no binarios sobre debilidad y sumisión mental.	
			Prejuicios no binarios sobre la emocionalidad.	

ANEXO 2: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:

Yo, _ mediante este documento expreso mi participación voluntaria en el estudio denominado:

“Expresiones de violencia hacia el género no binario en estudiantes universitarios de

Trujillo”

Para fines estrictamente académicos, autorizo la grabación de mi entrevista y el uso de esta información para fines exclusivos a esta investigación, la cual se usará manteniendo la confidencialidad de mi nombre y de las organizaciones a las que se hagan referencia.

Trujillo _____de _____del 2022

Firma del entrevistado y Huella digital

ANEXO 3: Ficha sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Nombres y apellidos:

Fecha:

Sexo: F M Se identifica con otra identidad de género: SI NO CUAL:
.....

Edad:

Estado civil:

Número de DNI:

Religión:

Carrera universitaria que cursa: Ciclo:

Universidad:

Lugar donde reside:

Tienes algún conocimiento de lo que es el género no binario: SI NO

Alguna vez has interactuado con alguna persona que se identifique con otra identidad de género: SI NO

ANEXO 4: Lista de preguntas

LISTADO DE PREGUNTAS

1. ¿De qué manera interactúas con personas que se identifican como “no binarias”?
2. Hay ocasiones donde las personas de género no binario son restringidos de realizar alguna actividad solo por su identidad... ¿Qué opinas respecto a ello?
3. Hay personas que a veces son privadas de algún trabajo o perciben un sueldo por debajo de lo mínimo solo por el hecho de considerarse género no binario ¿Cuál es tu visión con respecto a ello?
4. Hay personas que agreden físicamente a otras personas por el hecho de considerarse del género no binario. ¿Cuál es tu visión de aquellos hechos?
5. En el entorno universitario, se han dado casos donde algunos jóvenes atacan físicamente y/o sexualmente a otra persona que se considera “no binaria” ... ¿Cuál es tu visión respecto a ello?
6. ¿Cómo crees que se afectaría psicológicamente a personas no binarias, si en algún momento se les agrede verbalmente o físicamente?
7. Muchos jóvenes en la Universidad expresan actos discriminatorios hacia personas con otra identidad de género, particularmente aquellos “no binarios” ... ¿Qué piensas de ello?
8. En algunos casos, son los docentes mismos los que suelen excluir a personas que se identifican con otra identidad de género ¿cuál es tu visión respecto a ello?
9. ¿Cómo piensas que es la reacción o impresión de tus compañeros al poder enterarse que en el espacio universitario puede existir discriminación a las personas por su identidad de género?
10. En algunas ocasiones en centros hospitalarios, no se le brinda la atención adecuada a personas que se identifican con otra identidad de género ¿a qué crees que se deba eso?

ANEXO 5: Criterio de jueces

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

Versión 2023-I

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra.

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, campus Trujillo, requerimos validar el instrumento con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar un trabajo de investigación con el objetivo de obtener el grado de licenciado en Psicología.

El título del Trabajo de investigación es “Expresiones de violencia hacia el género no binario en estudiantes universitarios de Trujillo.”, y, siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales del fenómeno y categorías.
- Matriz de categorización.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

FIRMA

.....
FIRMA

DEFINICIONES CONCEPTUALES DEL FENÓMENO Y SUS CATEGORÍAS

I. violencia al género no binario

La violencia de género se basa en un fenómeno de orden estructural, político y social que violenta los derechos humanos de las personas de género no binario, afectando su integridad física y moral.

II. Categorías:

1. Violencia Económica al género no binario

Se basa en la privación mal intencional y que no la justifican por la vía legal, en los recursos para el bienestar psicológico o físico de las personas que han sido privadas de una ganancia económica.

2. Violencia Física al género no binario

Es un suceso que ejerce fuerza hacia el cuerpo de otra persona, con el peligro de producir una lesión física o un daño severo.

3. Violencia Sexual al género no binario

Es un hecho de la naturaleza sexual donde es forzado por un agresor hacia otra persona como también, que no es consentida por parte de la persona que está siendo víctima

4. Violencia Psicológica al género no binario

Son conductas, verbales o no verbales, que producen en los violentados un auto desprecio o angustia, temor mediante las, humillaciones vejaciones y amenazas, la reclamación de sumisión o sometimiento, insultos, coerción, culpabilización, aislamiento o las mismas limitaciones en su ambiente.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Variable:

Fenómeno	Definición Conceptual	Categorías	Ítem
<p>¿Cómo perciben las expresiones de violencia de género no binario los estudiantes universitarios de Trujillo?</p>	<p>Según Jaramillo y Canaval (2020) La violencia de género se basa en un fenómeno de orden estructural, político y social que violenta los derechos humanos de las personas de género no binario, afectando su integridad física y mora</p>	<p>Violencia Económica al género no binario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sabe usted acerca de las personas que son privadas de algún trabajo, por su identidad de género? - ¿Qué piensa de las personas que reciben un sueldo por lo debajo de lo mínimo, por ser del género no binario? - ¿alguna vez as presenciado un acto de robo de sueldo hacia, personas de género no binario?
		<p>Violencia Física al género no binario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué piensa de las personas que son privadas de realizar algún deporte, por ser personas del género no binario?

			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué opina de las personas que agreden físicamente, a otras personas por ser del género no binario? - ¿alguna vez as agredido físicamente algún compañero o amigo por su identidad de género? ¿Cómo ocurrió?
		<p>Violencia Sexual al género no binario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué piensas de los actos de violencia sexual, hacia personas por ser de otra identidad de género? -Qué piensas de las personas que son abusadas sexualmente por ser del género no binario? - ¿Qué opinas de las personas que abusan sexualmente de otras personas por su identidad de género?

		Violencia Psicológica al género no binario	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sentimientos te genera, el presenciar actos de insultos o agresiones a las personas por ser del género no binario? - ¿Cuál fue su primera reacción o impresión al enterarse que en el espacio universitario puede existir discriminación a las personas por su identidad de género? - ¿te consideras alguien sentimental, al presenciar actos negativos a personas por su identidad de género?
--	--	--	--

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA GUIA DE ENTREVISTA DE EXPRESIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO NO BINARIO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TRUJILLO.

N o	Dirección del ítem	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
CATEGORIA 1: VIOLENCIA ECONOMICA AL GENERO NO BINARIO			Sí	No	Sí	No	Sí	No	

1	Directo	¿Qué sabe usted acerca de las personas que son privadas de algún trabajo, por su identidad de género?							
2	Directo	¿Qué piensa de las personas que reciben un sueldo por lo debajo de lo mínimo, por ser del género no binario?							
3	Directo	¿alguna vez as presenciado un acto de robo de sueldo hacía, personas de género no binario?							
CATEGORIA 2: VIOLENCIA FISICA AL GENERO NO BINARIO			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
4	Directo	¿Qué piensa de las personas que son privadas de realizar algún deporte, por ser personas del género no binario?							
5	Directo	¿Qué opina de las personas que agreden físicamente, a otras personas por ser del género no binario?							
6	Directo	¿alguna vez as agredido físicamente algún compañero o amigo por su identidad de género? ¿Cómo ocurrió?							

CATEGORIA 3: VIOLENCIA SEXUAL AL GENERO NO BINARIO									
7	Directo	¿Qué piensas de los actos de violencia sexual, hacia personas por ser de otra identidad de género?							
8	Directo	¿Qué piensas de las personas que son abusadas sexualmente por ser del género no binario?							
9	Directo	¿Qué opinas de las personas que abusan sexualmente de otras personas por su identidad de género?							

CATEGORIA 4: VIOLENCIA PSICOLOGICA AL GENERO NO BINARIO								
1 0	Directo	¿Qué sentimientos te genera, el presenciar actos de insultos o agresiones a las personas por ser del género no binario?						
1 1	Directo	¿Cuál fue su primera reacción o impresión al enterarse que en el espacio universitario puede existir discriminación a las personas por su identidad de género?						
1 2	Directo	¿te consideras alguien sentimental, al presenciar actos negativos a personas por su identidad de género?						

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA, DE EXPRESIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO NO BINARIO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TRUJILLO.

GUIA DE ENTREVISTA.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL JUEZ VALIDADOR:

DNI:

FECHA ACTUAL:

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01			
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01					
02					
03					

OBSERVACIONES:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

.....
FIRMA
APELLIDOS Y NOMBRES:
NRO COLEGIATURA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUZMAN RODRIGUEZ NATALIA MAVILA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Expresiones de violencia hacia el género no binario en estudiantes universitarios de Trujillo.", cuyo autor es RAMIREZ VASQUEZ CARLOS DANIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 07 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUZMAN RODRIGUEZ NATALIA MAVILA DNI: 41916979 ORCID: 0000-0002-1381-8261	Firmado electrónicamente por: NGUZMANR18 el 15- 08-2023 20:21:10

Código documento Trilce: TRI - 0644321